

Radicado: 2020-162

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 2060

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, veinticinco de noviembre de dos mil veintidós

Dentro del proceso de **CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL**, promovido por **RONAL FABIAN HUERTAS**, representando al menor **S.H.CH**, en contra de **MARÍA JIMENA CHAVES CHAVES**, se agrega memorial de solicitud del link del proceso suscrito por el apoderado del demandado, el cual fue enviado a su correo electrónico.

SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITAL



Juzgado 07 Familia - Caldas - Manizales

Para: Ricardo Camargo Bernal



Mar 22/11/2022 2:52 PM

 [17001311000720200016200](#)

Atentamente,

SANDRA MILENA VALENCIA RÍOS
SECRETARIA



 Responder

 Reenviar

NOTIFÍQUESE

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **476677da6c3a4cdd5ee3a9a881c5a737e16b615f4327a060b7995ec82c14b3e3**

Documento generado en 28/11/2022 08:47:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>